



Plaza de la Constitución, 8 C.J.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Expte.: 2025/TCD_01/000002 (INT/D/25/0819)

Asunto: Anuncio acuerdo Pleno 23/10/2025-MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 33/2025. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DINTINTA ÁREA. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

SUMARIO: Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Umbrete por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, en modalidad de Transferencia de crédito distinta área 33/2025, del Presupuesto en vigor.

TEXTO:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 33/2025, bajo modalidad de Transferencia de crédito distinta área.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito, en la modalidad citada por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde- Presidente
Fdo. José Llorente Prieto

Código Seguro de Verificación	IV7QWHJ3ABOMWXEMSFOH6BBW54	Fecha	27/10/2025 10:31:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWHJ3ABOMWXEMSFOH6BBW54	Página	1/1

